

Circular CC.OO. en Grupo Banco Popular
marzo 2007

Nuevo Sistema de Retribuciones (NSR) DECEPCION

Un Bonus de referencia muy poco popular

No es de extrañar que se hayan quebrado las expectativas acerca de los importes del "Bonus de referencia anual". Desde CC.OO. hemos dirigido una solicitud a la dirección del Grupo para que sean retiradas las cartas emitidas y se envíen otras nuevas con importes acordes al esfuerzo que se pide a las plantillas del Grupo Banco Popular..

Este nuevo sistema de retribuciones complementarias no es el que **CC.OO.** desea para los trabajadores del Grupo Banco Popular. Porque **NO ES NEGOCIADO, NO ES JUSTO Y NO ES CLARO.**

Así, no es de extrañar que se hayan quebrado las expectativas acerca de los importes del Bonus de referencia anual. Según lo que vamos conociendo, son cantidades que mueven a la risa, al enfado o a ambas cosas. No es el caso, claro está, de aquellos Bonus más razonables, cuyos perceptores quedan en una situación poco agradable ante su plantilla. En estas condiciones, será difícil mantener equipos de trabajo motivados. Mención aparte merecen los compañeros de los Servicios Centrales, donde la discriminación es aún más sangrante.

La mayor parte de la gente va a percibir cantidades bajas. Y en muchos casos ridículas, si consideramos que pueden quedarse en el 80% de lo anunciado (y además hay que restar los impuestos) Muchos se consideran agraviados, marginados y engañados ante las expectativas creadas (*el mayor esfuerzo en materia de retribución, la mejor empresa para trabajar...*)

Visto lo visto, no habría que hacerse ilusiones con lo que falta por conocer acerca de los importes de la Retribución Fija Anual y el Complemento de Movilidad.

Tal y como se están haciendo las cosas, es de temer:

que no se consiga fidelizar a los empleados más jóvenes

que el esfuerzo de muchos para mantener la buena marcha de

nuestra empresa vaya en consonancia con lo que van a cobrar

al final.

Desde CC.OO. hemos dirigido una solicitud a la Dirección del Grupo para que sean retiradas las cartas emitidas y se envíen otras nuevas con importes acordes al esfuerzo que se pide a las plantillas del Grupo Banco Popular

Marzo de 2007

Fecha artículo: 2007-03-02 23:52:07 - url artículo: <http://www.comfia.net/html/5705.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.
Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.
© 1998-2009 COMFIA - CCOO - <http://www.comfia.net>